



GLOBAL ESUR S.A.

Por escritura 201 del 05/10/2016 folio 870 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se constituyó la sociedad: "GLOBAL ESUR S.A." Socios: Daniel Alejandro FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 11/09/1965, empresario, DNI 17.543.177, CUIT 20-17543177-3; y Silvia Gabriela CUEVAS, argentina, casada, nacida el 04/05/1968, empresaria, DNI 20.380.757, CUIT 27-20380757-6, ambos domiciliados en la calle Aviador Ballod número 2214, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas o productos informáticos, de software como hardware, propio o de terceros, nacionales e internacionales.- b) La prestación de servicios, tanto a personas físicas como jurídicas de: desarrollo de software, consultoría de sistemas y procesos de negocios, administración, mantenimiento y soporte de sistemas, provisión de personal a empresas mediante búsquedas específicas, incluyendo su publicación; capacitación; implementación, organización y dirección en las áreas de sistemas informáticos – software- y actividades conexas a las anteriores.- c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, tanto nacionales como internacionales. Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Daniel Alejandro FERNANDEZ. Director Suplente: Silvia Gabriela CUEVAS. Constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Pasaje Erasmo número 7418 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 05/10/2016 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/10/2016 N° 75819/16 v. 12/10/2016

Fecha de publicación: 12/10/2016

